

Correlativo DE05207-25 Respuesta a carta ingreso OP01874-25.

De: Nicolas Alejandro Nuñez Guerrero
Enviado el: jueves, 21 de agosto de 2025 19:23
Para: francisco.sir@goldensunchile.com; francisco.sir@goldensunchile.com; Christian Scholz
CC: Miguel Monasterio Aponte; Oscar Andrade Gonzalez; Benjamin Alcarruz Zuniga; Lucas Astudillo Calderon; Vicente Pizarro Novoa; Acceso Abierto Depto. Capacidad
Asunto: Responde a carta OP01874-25 - Completitud de Antecedentes para SUCTD (NUP: 6012) SAE Lux
Datos adjuntos: 2508-DAA-RAA-PR6012-V1.pdf

Estimados (as):

De acuerdo con los antecedentes informados en la carta OP01874-25 y los antecedentes enviados a través de la plataforma [Acceso Abierto](#), según lo establecido en los Artículos 15°, 16° y 53° del *Reglamento de los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión* (Reglamento), solicitamos a Ud. que, para continuar con el proceso de revisión de la solicitud, complete los antecedentes indicados en el documento "2508-DAA-RAA-PR6012-V1", adjunto a la presente comunicación.

Las respuestas a las observaciones y los antecedentes complementarios solicitados deberán ser cargados en plataforma de [Acceso Abierto](#) en un plazo máximo de **15 días hábiles** contados desde la emisión de la emisión de la presente comunicación.

Por último, informamos a usted que la próxima etapa del proceso de Acceso Abierto corresponde al examen de admisibilidad de la solicitud. En caso de declararse admisible la solicitud, según lo establecido en el Artículo 53° del Reglamento, el Coordinador en un plazo no superior a veinte días de notificada la admisibilidad, realizará una audiencia entre representantes de la empresa solicitante, las empresas propietarias y del Coordinador, que tendrá por objeto ratificar los términos contenidos en la Solicitud de Uso de Capacidad Técnica Disponible presentada.

Agradeceremos confirmar la recepción de este correo

Cordialmente,



Nicolas Alejandro Nuñez Guerrero
Ingeniero Especialista Acceso Abierto
Gerencia Planificación y Desarrollo de la Red

Santiago de Chile
Tel:

www.coordinador.cl